



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.-

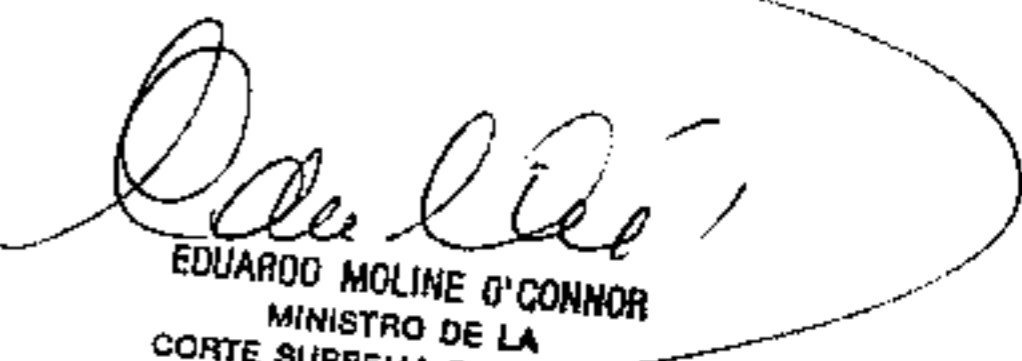
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 2 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Autorizar, en los términos de la Acordada N° 21/93, al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, doctor Juan José Galeano y al secretario de ese tribunal, doctor José Pereyra a trasladarse al exterior en el marco de la investigación que se realiza por el atentado a la sede de la A.M.I.A., del 22 al 31 de octubre próximos.

Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración a los fines solicitados en el penúltimo párrafo de fs. 2.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION